

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**19221** PALMA DE MALLORCA

D. Juan Enrique Tévar Fernández, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil N.º 1 de Palma, por el presente,

Hago saber:

1.- Que, con fecha de 25 marzo de 2021, fue publicada en BOE numero 18601 la declaración de concurso de D.ª Mónica Gómez Torres, así como el domicilio de la Administración Concursal en calle Lorenzo Vicenç, 1. 1º A, 07002 Palma, y correo electrónico fcaimari@bmabogados.com, que se sigue en este Juzgado con el número 185/2021 y N.I.G. 07040 47 1 2021 0000511.

2.- Que se advertido error en el nombre de la concursada siendo el correcto D.ª Mónica Gómez Teres, así como en el domicilio de la Administración Concursal siendo el correcto calle San Miguel, 55 principal B, 07002 Palma, y correo electrónico asocias@hotmail.com

3.- Los plazos a que deba dar lugar la publicación de la declaración de concurso se computarán desde la publicación de la presente corrección de errores sin que ello anule ni invalide las comunicaciones que hayan podido efectuarse desde la publicación ahora corregida.

Palma, 6 de abril de 2021.- El Letrado de la Administración de Justicia, D. Juan Enrique Tévar Fernández.

ID: A210023895-1